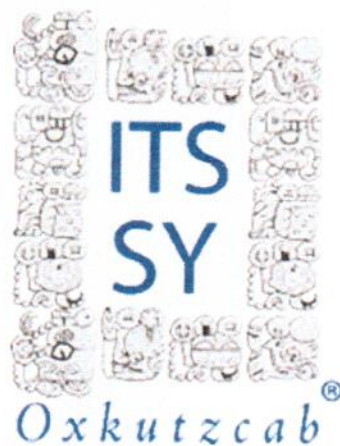
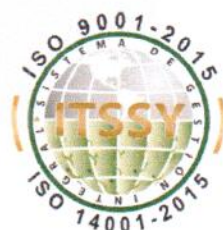




PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS



2025

 TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

CONTENIDO

1.- AUTORIDAD PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PRE)	2
2.- ALCANCE.....	2
3.- RESPONSABILIDADES	2
4.- COMUNICACIÓN.....	3
5.- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	5
6.- EVACUACIÓN Y DESALOJO.....	6
7.- EMERGENCIA MÉDICA (PRIMEROS AUXILIOS)	7
8.- FUGA, FUEGO Y/O EXPLOSIÓN	9
9.- PELIGROS NATURALES (HURACANES E INCENDIOS)	15
10.- TOMA DE LAS INSTALACIONES, MANIFESTACIONES, PROBLEMAS LABORALES, ROBO, SABOTAJE, VANDALISMO	20
11.- DIFUSIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	22
12.- PROGRAMA DE SIMULACROS	22
13.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	23
14.- REQUERIMIENTOS DE ENTRENAMIENTO.	23
15.- DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL ITSSY	24

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

1.- AUTORIDAD PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PRE)

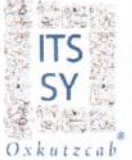
Como parte del proceso de preparación y respuesta a emergencias del **Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán** designa al Comité del SGI o cualquiera de sus integrantes con la autoridad suficiente para asegurar que el presente plan sea establecido, mantenido y adecuado con el objeto de prevenir y mitigar los probables riesgos de trabajo que puedan asociarse a potenciales situaciones de emergencia.

2.- ALCANCE

Aplica a todas las áreas y operaciones de **Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán**

3.- RESPONSABILIDADES

Puesto	Responsabilidad
Director del ITSSY	Proporcionar los recursos tecnológicos, humanos y financieros necesarios para la eficaz implementación del PRE. Verificar que el PRE sea difundido al personal, se mantenga y se aplique adecuadamente cuando sea necesario, confirmando que los recursos establecidos sean proporcionados eficazmente.
Responsable del procedimiento	Asegurar el adecuado establecimiento y mantenimiento del PRE de acuerdo a las operaciones y actividades de la empresa asociadas a situaciones potenciales de emergencia. Asegurar que el Plan de Respuesta a Emergencia sea apropiadamente establecido, difundido, mantenido, evaluado y adecuado.
Comité del SGI	Dirigir que el PRE sea comunicado al personal a su cargo, que sea mantenido y se aplique cuando sea necesario. Participa en la aplicación, evaluación del PRE y aporta nuevas estrategias para su adecuación y mejora.
Administrador	Gestiona la provisión de los recursos humanos, tecnológicos y financieros para la implementación, control y mejora del PRE. Apoyar en el control y la aplicación del PRE.
Personal del	Conocer el PRE y aplicarlo adecuadamente en las situaciones de

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

ITSSY	emergencia que lleguen a presentarse.
-------	---------------------------------------

4.- COMUNICACIÓN

Para coordinar las tareas en el momento de dar respuesta a una emergencia y definir el enlace de comunicación se establecen los siguientes criterios

a. Sistema de Alertas y Alarmas de emergencia

1. Conservando la calma, transmita el mensaje de alerta, alarma o emergencia mediante los dispositivos con los que la instalación cuente (sonoro, visible, radio o teléfono). Avise a su jefe inmediato o responsable del área de la situación.
2. Identifique y confirme la situación de emergencia de acuerdo a la siguiente clasificación:

	EVENTO O SITUACIÓN
ALERTA	• Accidente menor. No impide que otras áreas puedan continuar sus actividades. Difícil de intensificarse. • Conato de incendio. • Fuga menor identificada de gas, aceite o algún combustible. • Paro de operación o equipo por daño a las instalaciones por tiempo determinado. • Falla de energía eléctrica. • Sismo sin daños materiales.
ALARMA	• Accidente que se ha intensificado con posible afectación a la seguridad del personal y a la integridad de las operaciones. • Explosión menor y/o Incendio declarado, controlable con recursos internos. • Fuga importante, pero no mayor, de gas, aceite o químicos. • Accidente personal en donde se tenga que ingresar a áreas confinadas o lugares en altura, por lo que se requiera de brigadas de emergencia. • Daño a equipo o instalaciones que resulte en el paro del proceso productivo por tiempo indeterminado. • Evento o falla de algún proceso que pueda dar por resultado una contaminación ambiental. • Evento meteorológico declarado con posible afectación a las instalaciones de la operación. • Sismo moderado con daños materiales y/o humanos.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	 ITS SY <i>Oskutzab</i>
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

EMERGENCIA	• Alarma que se ha intensificado con inminente afectación a la seguridad del personal y a la integridad de las instalaciones de la operación, o que pueda involucrar instalaciones contiguas. • Incendio mayor fuera de control. • Fuga mayor de aceite, gas o químicos. • Explosión mayor. • Siniestros en instalaciones contiguas que puedan afectar gravemente a las instalaciones de la operación. • Afectación inminente por eventos naturales (Huracanes, Terremotos, Ciclones, etc.).
-------------------	---

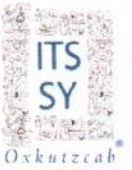
3. Suspenda las operaciones normales de trabajo.
4. Realice el paro ordenado de los equipos críticos de su área de trabajo.
5. Verifique que los materiales peligrosos estén confinados.
6. Use siempre el equipo de protección personal que le sea suministrado y tenga a la mano el equipo especial que pudiera requerir en el caso de presentarse una emergencia.
7. Extrema sus precauciones de seguridad.
8. Diríjase al punto de concentración o reunión y espere instrucciones.
9. No reanude sus operaciones normales de trabajo sin autorización previa.

b. Comunicaciones por teléfono

Consulte el **Directorio de Emergencias** anexo al final de cada situación de emergencia incluida en este documento, en el cual encontrará la relación de nombre, puestos, números de teléfono a quienes podrán contactar para solicitar apoyo en la atención de la emergencia.

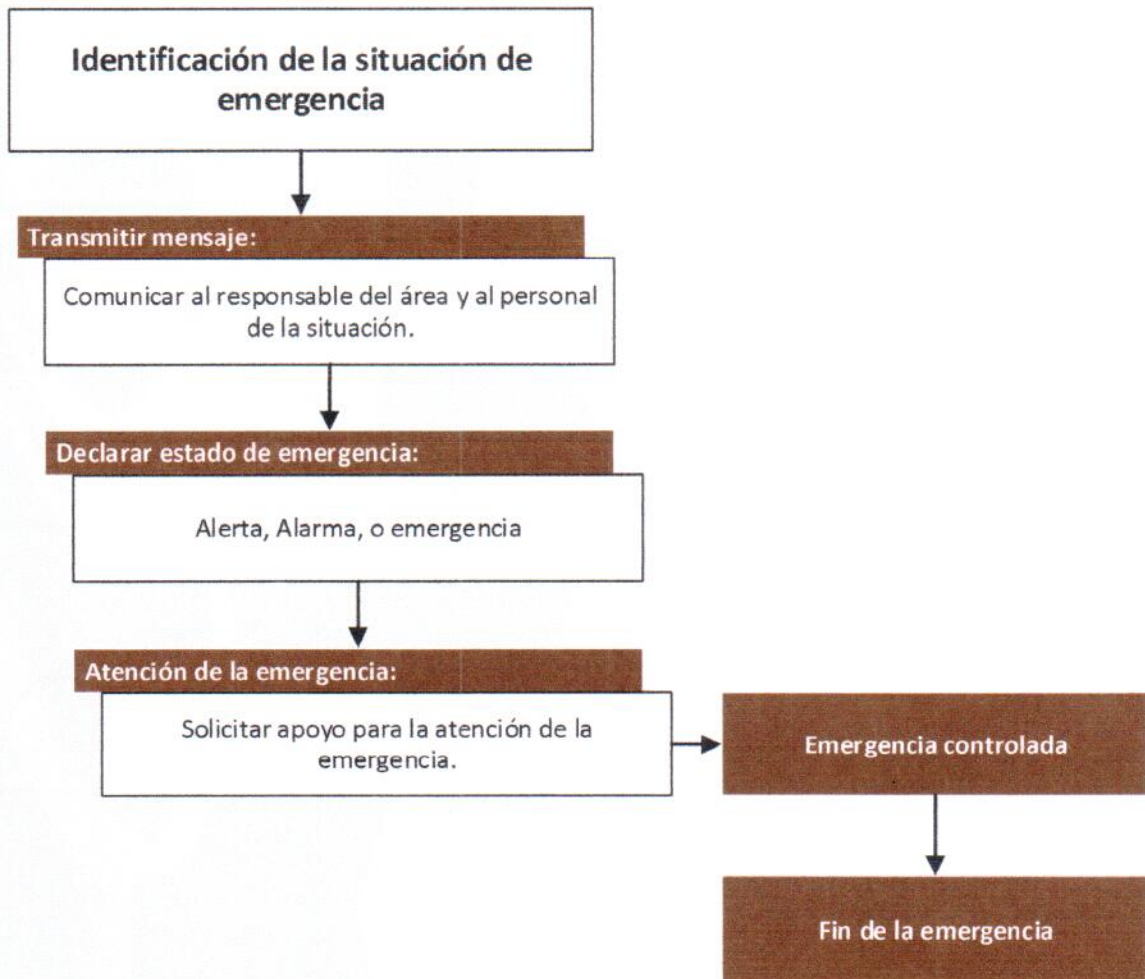
c. Relación con los clientes y partes interesadas.

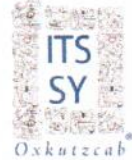
Una vez conocida la magnitud del evento se establecerán los enlaces de comunicación, en caso de requerirse informar a los clientes y partes interesadas, la comunicación se efectuará de acuerdo y apegado a la estructura de la organización del ITSSY, siendo el Director General o Coordinador del Sistema de Gestión Integral los designados para proporcionar información a los clientes o partes interesadas del evento.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

5.- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Secuencia de atención a situaciones de emergencia



 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

6.- EVACUACIÓN Y DESALOJO

Durante una situación de emergencia es necesario asegurar la integridad principalmente del personal y partes interesadas. Por ello, es necesario que al personal se le instruya de cómo deberá actuar en caso de una situación en la que se requiera abandonar las instalaciones, ya sean las propias o las instalaciones del cliente.

a. Oficinas

- Los responsables de las oficinas darán instrucciones para evacuar la zona donde se localice la situación de emergencia.
- Se deberá indicar la trayectoria de salida dependiendo de la ubicación de las instalaciones y de la situación de emergencia.



- Todo personal, incluyendo clientes, proveedores y personas ajenas a la instalación, deberán ser conducidos hacia las áreas de menor riesgo o punto de reunión.



- Todo personal de la institución deberá conocer las rutas de evacuación y el punto de reunión designado en la institución.
- Todo personal evacuado, ya sea fuera o dentro de las instalaciones o en las áreas de seguridad deberá permanecer a fin de reunir pequeños grupos a efecto de verificación y recuento.

b. Instalaciones, equipos y documentos importantes del ITSSY

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

- i. Todo personal que se encuentre realizando operaciones en las instalaciones del **Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán** se apegará y seguirá apropiadamente las instrucciones del jefe o encargado de la Brigada de Emergencias.
- ii. Todo personal deberá suspender las operaciones, asegurando que los equipos en funcionamiento queden desconectados de energía eléctrica, apagados, cierre válvulas o lo que aplique.
- iii. Si se tiene bajo su responsabilidad el resguardo de documentos importantes intente protegerlos hasta donde sus posibilidades lo permitan, evite poner en riesgo su vida.
- iv. Según le indique el Coordinador de la Brigada de Emergencias, siga la trayectoria de escape hasta llegar al punto de reunión o área segura dependiendo de la ubicación de la instalación o equipo y según la dirección de los vientos.
- v. Una vez ubicado en el punto de reunión y si las condiciones lo permiten, comuníquese al Coordinador General de la Unidad Interna de Protección Civil el suceso. Espere instrucciones por parte del Coordinador de la Brigada de Emergencia hasta que se le permita abandonar el lugar.
- vi. Reporte el evento a su jefe inmediato y de parte a la Comisión de Seguridad e Higiene.

7.- EMERGENCIA MÉDICA (PRIMEROS AUXILIOS)

En el caso de que alguna persona se lesione como consecuencia de un accidente en el laboratorio, talleres, oficinas u otras áreas, o durante el desarrollo del proceso de evacuación, o bien en la verificación del listado del personal, se detecta que falta alguien o hubiese quedado atrapado y éste se encuentra lesionado, se podrá aplicar los primeros auxilios conforme a las lesiones que presente, no olvidando que estos son complementarios y no superiores al tratamiento médico y su aplicación deberá ser en forma responsable y depende del conocimiento del personal competente. Si la víctima se encuentra atrapada, la brigada de primeros auxilios y la brigada de búsqueda y salvamento serán las encargadas de ponerla a salvo.

En cualquiera de los casos de emergencia médica se realizará lo siguiente:

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

- a. Evaluar si el área donde ocurrió el accidente es segura, cualquier miembro de la UIPC.
- b. Preséntese con el lesionado en caso de que este consciente, si no lo está, preséntese con la persona que lo acompaña.
- c. Acordonamiento del área para mejor atención.
- d. Avise al responsable de la brigada de primeros auxilios.
- e. Revise el estado de la víctima, toque a la víctima y hablele en voz baja para ver si responde. Puede verificar si ve, oye o siente, verifique si puede respirar. Si es posible identifique el tipo de lesión (fractura, hemorragia, estado de shock, quemadura, etc.) y atiéndala en la medida de lo posible. Si usted está capacitado aplique los primeros auxilios a la víctima,
- e.1 Investigue los siguientes datos del lesionado: edad, si ha experimentado el mismo padecimiento antes, si padece alguna enfermedad o ha padecido alguna recientemente, medicamentos y dosis que toma regularmente, si es alérgico a algún medicamento o condición del ambiente (polvo, olores, etc.)
- f. Comunicarse con la dependencia para traslado en caso de ser necesario.
- g. En caso de no requerir traslado, se comunica con el tutor, para tenerlo en observación; en caso de requerir traslado se asigna dependiendo de la gravedad de la persona a un prefecto o en su momento a la dirección general y subdirectores en turno.
- h. Se genera documento de levantamiento de incidente, con firma de dirección general, testigo acompañante y responsable de brigada de primeros auxilios.
- i. Se resguarda documento en el departamento de estadística y evaluación.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

N°	INSTITUCIONES DE APOYO	Localidad	Número
1	Presidencia Municipal	Oxkutzcab	Cel. 997 975 1196
2	Policía Municipal	Oxkutzcab	Cel. 997 975 0615
3	Dirección de Protección Civil	Oxkutzcab	Cel. 997 106 1787
4	Dirección de Protección Civil	Tekax	Cel. 999 1556640
5	Cruz Roja	Tekax	97 4 07 61
6	Policía Municipal	Tekax	Cel. 997 974 0690
7	Policía Ecológica	Tekax	Cel. 997 974 0690
8	Bomberos	Tekax	Cel. 997 105 8068
9	C F E	Ticul, Tekax	071
10	IMSS	Oxkutzcab	97 5 03 32

8.- FUGA, FUEGO Y/O EXPLOSIÓN

Para prevenir una fuga, fuego y/o explosión se deberán seguir las siguientes indicaciones:

- Todos los materiales peligrosos (inflamables, combustibles, irritantes o tóxicos) deberán identificarse, señalizando su contenido, peligro y medidas de seguridad para su manejo.
- Evite golpear los recipientes o envases del producto.
- Delimite las áreas de operación con productos peligrosos.
- Acomode bien los productos químicos de tal forma que se eviten caídas repentinas y golpes por carritos de autoservicio, principalmente en pasillo y cabeceras.
- Mantenga la estabilidad de la mercancía, no sobrepase la capacidad de carga de los muebles, racks, góndolas o montacargas.

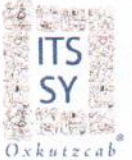
 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

- Invite a las personas a que pidan ayuda en caso de que necesiten productos que estén almacenados muy alto o que se encuentren en contenedores grandes.
- Lea las etiquetas de los productos (especialmente la parte que dice “Cuidado”, “Advertencia”, “Inflamable”, “Corrosivo”, “Veneno” o palabras similares que indiquen que el producto es peligroso).
- En las áreas donde se manejen productos químicos se deberán contar con las hojas técnicas y de seguridad (proporcionadas por el proveedor) de los productos inflamables, químicos, tóxicos, irritantes, o venenosos.
- Utilice el equipo de protección personal indicado para cualquier manejo de productos químicos.
- En equipos donde se manejen gas LP ó natural, debe realizarse mantenimiento periódicamente por personal autorizado, proveedor y /o responsable técnico.
- Se deben mantener limpias las instalaciones y equipos de gas, recuerde que la grasa, basura, etc. puede propagar el incendio.
- Si detecta instalaciones de gas defectuosas o peligrosas, debe dar aviso inmediato al responsable del taller o laboratorio y a servicios generales.
- Los recipientes de almacenamiento de gas LP. Deben mantenerse a una distancia mínima de 3 metros de: flamas, boca de salidas de chimenea, motores eléctricos o de combustión interna, anuncios luminosos, instalaciones y conductores eléctricos.
- El llenado de los recipientes deberá ser como máximo el 85% de la capacidad total del recipiente.

En caso de fuga o derrame de productos peligrosos:

Durante una emergencia relacionada a posible fuga, fuego y/o explosión, todo el personal deberá seguir las siguientes indicaciones básicas:

- Retire a toda la gente de la zona de peligro, mantenga la calma y evite el pánico.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

- Identificar el tipo de producto, equipo, gas o aceite, combustible, etc. y avise de inmediato al responsable del área.
- Si se llega a presentar incendio, vocee código Rojo (Incendios).
- En caso necesario: solicite auxilio de Bomberos y evalúe la posibilidad de activar el Plan de Evacuación de la unidad, si se ve amenazada la seguridad de las personas.

Si existe fuga de gas LP:

- Cierre la válvula de corte general de gas, las válvulas de los recipientes y aparatos de consumo.
- Elimine las fuentes de ignición; como fumar o flamas en el área del peligro.
- El control de la fuga se deberá realizar por personal especializado para atender emergencias y controlar fugas (bomberos o servicio de emergencia de los proveedores de gas).
- Tome extrema precaución y evite la acumulación de gas en lugares cerrados, como bodegas.
- Tape los conductos de ventilación, chimeneas o extractores que comuniquen con otras áreas del edificio.
- Suspenda el servicio de aire acondicionado para evitar la propagación del gas en el interior de la unidad
- Si existiera la acumulación de gas LP en lugares cerrados, facilite la ventilación abriendo las puertas
- En caso de flama en recipientes enfríe con los hidrantes, las paredes de los cilindros, NO LA APAGUE hasta haber controlado la fuga o tomen el mando los servicios de emergencias.

Si existe fuga o derrame de diesel, aceites, amoníacos o ácidos:

- Retire a toda la gente de la zona de peligro, no se exponga y evite que la gente toque o camine sobre el material derramado.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

- Comuníquelo inmediatamente al responsable del taller o laboratorio donde ocurra el incidente.
- El responsable del taller o laboratorio evaluará la gravedad del derrame, para solicitar la pronta intervención del proveedor y servicios de emergencia.
- El control del derrame deberá realizarse por personal especializado en control de derrames (bomberos y servicio de emergencia de los proveedores).
- Nunca mezcle los materiales derramados con los otros productos químicos. Existe la posibilidad de que las soluciones de limpieza puedan reaccionar con el producto químico que se haya derramado.
- No utilice agua si no conoce la reacción del producto. Si está indicado en las hojas técnicas del producto, diluya con agua hasta que el derrame no represente riesgo.
- De ser posible detenga o disminuya la propagación haciendo un dique, con material absorbente (costales de arena, detergente en polvo, aserrín, etc.), evitando el escurrimiento a los registros ó alcantarillas de drenaje.

Después

- Realizar el reporte correspondiente y turnar a la Comisión de Seguridad e Higiene del ITSSY para realizar las acciones correctivas pertinentes.
- Solicite la revisión técnica de los proveedores del gas LP para el reinicio de las actividades
- No coloque los productos químicos derramados y materiales contaminados en el basurero (ejemplos: productos inflamables, fertilizantes, pesticidas, productos químicos para piscinas, baterías para automóviles, pintura, impermeabilizantes para el techo), designe un lugar específico para su almacenamiento y posterior tratamiento.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

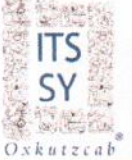
TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

Nº	INSTITUCIONES DE APOYO	Localidad	Número
1	Presidencia Municipal	Oxkutzcab	Cel. 997 975 1196
2	Policía Municipal	Oxkutzcab	Cel. 997 975 0615
3	Dirección de Protección Civil	Oxkutzcab	Cel. 997 106 1787
4	Dirección de Protección Civil	Tekax	Cel. 999 1556640
5	Cruz Roja	Tekax	97 4 07 61
6	Policía Municipal	Tekax	Cel. 997 974 0690
7	Policía Ecológica	Tekax	Cel. 997 974 0690
8	Bomberos	Tekax	Cel. 997 105 8068
9	C F E	Ticul, Tekax	071
10	IMSS	Oxkutzcab	97 5 03 32

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

Localización de los integrantes de la unidad interna de protección civil en caso de presentarse alguna emergencia

DEPARTAMENTO	NOMBRE	TELÉFONO
Coordinador General de la UIPC		
Dirección General	Mtra. Martha Verenize Amador Braga	Ext. 13
Suplente de Coordinador General de la UIPC		
Subdirección de Servicios Administrativos	C.P. Enrri Josué Kantún Chan	Ext. 31
Coordinador Operativo		
Subdirección de Planeación y Vinculación	Lic. Cesar Asunción Acosta Santos	Ext. 26
Suplente de Coordinador Operativo		
Depto. Planeación y Programación	M.C. Cristina Cartas Román	Ext. 22
Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios		
Depto. De Servicios Escolares	Ing. Cesar Augusto Chi Pech	Ext. 17
Suplente de Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios		
Secretaría de la Sub. Planeación	C. Glendy Carolina Puc Chavarría	Ext. 26
Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de incendios		
Depto. De Servicios Generales	Br. Russel de Jesús Espinosa Huitzil	Ext. 12
Suplente de Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de incendios		
Depto. De Servicios Generales	C. Martin Eligio Ruiz Peraza	Ext. 12
Jefe de la Brigada de Evacuación		
Depto. De Vinculación	L.E.F. Ricardo Trujeque Cruz	Ext. 29
Suplente de Jefe de la Brigada de Evacuación		
Depto. De Personal	Lic. Miguel Angel Hau Chan	Ext. 29
Jefe de la Brigada de Búsqueda y Salvamento		
Depto. De Estadística y Evaluación	Mtra. Yaneth del Mar Peraza Góngora	Ext. 22
Suplente de Jefe de la Brigada de Búsqueda y Salvamento		
Depto. De Extraescolares	Mtro. José Alfonso Chablé Llanes	Ext. 22
Jefe de la Brigada de Comunicación		
Depto. De Difusión y Concertación	Ing. María José Domínguez Guillén	Ext. 24
Suplente de Jefe de la Brigada de Comunicación		
Secretaría de Dirección General	C. Hilda Leticia Santamaría Góngora	Ext. 11

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

9.- PELIGROS NATURALES (HURACANES E INCENDIOS)

a. Huracanes

El huracán es un fenómeno natural que se origina sobre el océano en una masa de aire caliente con gran contenido de humedad. Se le denomina tormenta tropical cuando los vientos alcanzan hasta los 110 km/hr. y ciclón tropical cuando alcanza velocidades de 110 hasta 360 km/hr.

El sistema de alerta temprana para ciclones tropicales se basa en dos tablas de alertamiento que consideran los siguientes parámetros:

- Intensidad del ciclón tropical según la escala Saffir –Simpson.
- Intensidad del ciclón tropical según escala de Circulación.
- Velocidad de traslación del ciclón tropical.
- Distancia del ciclón con respecto a la costa nacional. Tiempo estimado de llegada del ciclón al área.

Escala de Acercamiento

ALERTA AZUL (Peligro Mínimo)

Una tormenta Tropical, categoría 1, 2, 3, 4, 5 es detectada por protección civil a más de 72 horas y los vientos pueden dirigirse a nuestras costas y ser afectadas, la alerta azul es señal de aviso.

Actividades preventivas a realizar:

- Rastrear el fenómeno por los medios de comunicación (radio, internet, televisión, etc.).
- Mantener contacto con las brigadas de protección civil.
- Contactar al personal y avisar de la posibilidad de una emergencia.
- Verificar que los desagües estén libres de basura.
- Revisar el estado de las lámparas de emergencia.
- Proporcionar información al personal sobre el seguimiento del fenómeno.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

ALERTA VERDE (Peligro Bajo)

Se establece cuando la tormenta tropical o huracán, se han acercado a una distancia entre 72 y 60 horas de nuestra costa y se prevé un impacto, la alerta verde es de prevención a la posible zona afectada.

- Actividades preventivas a realizar:
- Monitorear el desarrollo del fenómeno por los medios de comunicación. Informar al comité y a las brigadas de emergencia.
- Coordinar al personal, así como el resguardo de la institución.
- Verificar la capacidad de las cisternas.
- Estar atentos a las indicaciones de la dirección general.
- Coordinar al personal a su cargo ante cualquier aviso de emergencia.

ALERTA AMARILLA (Peligro Moderado)

Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos en un área afectable en un tiempo de entre 60 y 48 horas. Dependiendo del punto de impacto. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 8 horas. Peligro Moderado Acercamiento-Preparación. El comité seguirá en contacto directo con el área operativa de Protección Civil y activando el plan de Alerta Amarilla con los integrantes de cada área.

Actividades preventivas a realizar:

- Estar atento al requerimiento que se pudiese presentar, el cual pudiese afectar las actividades del ITSSY.
- Confirmada la situación, avisar a compañeros y póngase en contacto con ellos.
- Monitoreo de edificios, techos, ventanas, tinacos, antenas, vehículos.
- Preparación para cualquier contingencia.
- Asegurar puertas y ventanas.
- Colocar plantas en lugares seguros.
- Mantener encendido el radio portátil (AM/FM y el de comunicación), para estar informado.
- Comunicación continua de todo el comité de respuesta a emergencias.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

ALERTA NARANJA (Peligro Alto)

Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos en un área afectable en un tiempo de entre 36 y 24 horas. Dependiendo su intensidad y desarrollo mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 6 horas. Se activará la alarma cuando este a una distancia de 12 a 6 horas de la zona de impacto.

Actividades preventivas a realizar:

- La decisión de enviar un comunicado oficial de suspender las actividades docentes y administrativas de cada área.
- Estar pendientes de las condiciones de sus edificaciones, así como también presentar el plan de acciones.
- Tener a la mano su Plan de Contingencias, Teléfonos de Emergencias.
- Asegurar las instalaciones y equipos del Tecnológico.
- Coordinar la disponibilidad de agua.
- Cerrar las llaves de agua y gas.
- Desconecte los aparatos eléctricos.
- Estar preparados para la emergencia.

ALERTA ROJA (Peligro Máximo)

Se establece cuando la línea de vientos de un ciclón tropical se encuentra impactando en área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 6 hrs. Con vientos de 34 nudos. Dependiendo su intensidad se considera un Máximo de peligro. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.

Actividades preventivas a realizar:

- El Comité Emergencia tomará la decisión de enviar un comunicado oficial de suspender las actividades docentes y administrativas.
- Dirigirse al refugio más cercano.
- Presentar el plan de acciones de seguridad a seguir.
- Mantenerse sereno y controlado.
- Evitar salir a la intemperie.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

- Los responsables de cada área estarán pendientes de las condiciones de los edificios y equipos.
- Contar con el listado, teléfonos de emergencias y personal de Mantenimiento y Seguridad.

Requerimientos:

- Vehículos en buenas condiciones.
- Comunicación: (Radios, Teléfonos Celulares)
- Herramientas (Pinzas, desarmadores, cintas de aislar, llaves pericas, cinta teflón, etc.
- Lámparas de Mano (Baterías recargables adicionales.)
- Directorio telefónico interno de los diferentes edificios.
- Equipo de Alta Tensión. (Pértiga, Guantes, Refacciones, etc.)
- Equipo de Protección para Personal: (Impermeables, Lonas, Cascos, Guantes, Botas de Hule, etc.)
- Cuerdas.
- Cintas de Acordonamiento.
- Extensiones Eléctricas.
- Tubos fluorescentes, focos, sockets, Material Eléctrico, etc.
- Material de Limpieza: (escobas, recogedores, bolsas para basura, palas, barras, carretillas, etc.)
- Contar con cinta adhesiva, maderas, clavos ó tablones para proteger a la Infraestructura.
- Planta de Emergencia

RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

- a) Apagar y desconectar equipos de cómputo y comunicaciones, incluyendo reguladores y no-breaks.
- b) Realizar respaldos de información en caso de requerirse.
- c) Colocar todos los equipos eléctricos y electrónicos, incluyendo los no-breaks sobre mesas. Cuando menos a 10 cm del piso.
- d) Alejar los equipos u objetos de las ventanas ó de alguna posible entrada del viento o agua.
- e) Asegurar antenas en techos.
- f) Proteger ventanas con cinta en forma de cruz.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

- g) Cubrir los equipos con bolsas de plástico (los expuestos a ventanas o áreas que pudieran sufrir filtraciones humedad)
- h) Destinar áreas para albergues temporales para asistir empleados/alumnos, comunidad en general.
- i) Revisar el funcionamiento de la red telefónica.
- j) Mantener los teléfonos celulares cargados.
- k) Revisión Seguros de Automóviles e Infraestructura.
- l) Verificar tanque lleno de gasolina o tener combustible suficiente y adicional.

VUELTA A LA NORMALIDAD

1. Revisión de daños a Infraestructura, centro de cómputo talleres, laboratorios y aéreas administrativas. Hacer una relación de daños.
2. Revisar y en donde aplique reparar las áreas dañadas. Limpiar y realizar el aseo de toda la infraestructura.
3. Verificar el funcionamiento de las líneas telefónicas.
4. Secar los equipos eléctricos y electrónicos incluyendo no- breaks antes de encenderlos a fin de evitar que se dañen por exceso de humedad.

b. Incendios

Un incendio es una ocurrencia de fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

Los fuegos se dividen en las clases A, B, C y D

- Fuego Clase A: es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y cuya combustión se realiza normalmente con formación de brasas.
- Fuego Clase B: es aquel que se presenta en líquidos y gases combustibles e inflamables.
- Fuego Clase C: es aquel que involucra aparatos y equipos eléctricos energizados.
- Fuego Clase D: es aquel en el que intervienen metales combustibles.

Medidas preventivas:

1. Organizar a la brigada de incendios y nombrar a un coordinador.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

2. Determinar las rutas de evacuación más convenientes y colocar los señalamientos pertinentes.
3. Realizar simulacros con el personal y alumnos.
4. Revisar periódicamente contactos de energía eléctrica, instalaciones de gas y otros que pudieran generar un incendio.
5. Capacitar al personal sobre el uso de los extintores.
6. Tener a la mano los teléfonos de emergencia.

Al detectar fuego:

7. Activar la alarma y/o dar a aviso al coordinador de la brigada de prevención y combate de incendios.
8. Tomar un extinguidor y dirigir la descarga a la base del incendio, siempre y cuando este sea mínimo.
9. Aislar el sitio del siniestro donde la seguridad y el sentido común lo permitan.
10. Evitar, hasta donde sea posible, que el siniestro se propague.
11. Solicitar apoyo si es necesario a bomberos y/o autoridad correspondiente. (Consultar números de emergencia de la sección de huracanes).

Después de la contingencia:

12. Revisar el área y evaluar los daños ocasionados.
13. Realizar el reporte correspondiente que incluya fotografías y turnarlo a la Comisión de Seguridad e Higiene.
14. Identificar la causa del incendio.
15. Establecer las medidas correctivas necesarias.

10.- TOMA DE LAS INSTALACIONES, MANIFESTACIONES, PROBLEMAS LABORALES, ROBO, SABOTAJE, VANDALISMO

Por cuestiones derivadas de los problemas socio-económicos que actualmente vive la sociedad en el país, nuestras instalaciones no están libres de ser amenazadas en su seguridad por sucesos tales como actos de vandalismo, robos, problemas laborales, sabotaje, etc. Estas situaciones pueden llegar a ocasionar malestar y daños al personal de esta empresa, a las instalaciones y/o partes interesadas.

A continuación, se presentan una serie de recomendaciones en caso de que la integridad del personal y las instalaciones se vean amenazadas en su seguridad:

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	 ITS SY <i>Oxkutzcab</i>
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

1. Conserve la calma e intente controlar la situación
2. Comunique inmediatamente la situación a su jefe inmediato y/o encargado del sitio.
3. Aseguren los accesos al sitio, de ser necesario retírese de los accesos como puertas y ventanas.
4. Suspenda los trabajos, detenga y asegure el equipo.
5. Tenga a la mano teléfono celular o radio.
6. De ser necesario evacuar el área.
7. Consultar los números de emergencia del apartado 8. Fuga, fuego o explosión.
8. Al finalizar el incidente, evaluar los daños y realizar el reporte y enviarlo al subdirector Administrativo y Planeación.

Dependiendo de la situación siga las siguientes recomendaciones:

SITUACIÓN	RECOMENDACIONES
Manifestación, Alboroto, Revelación	Evite conflictos con los agresores Solicitar apoyo de la autoridad para que intervenga o haga rondas de vigilancia.
Problemas laborales	Controlar la situación negociando con los implicados de manera pacífica. Informar a la Dirección o administración y solicitar asistencia para resolver el conflicto.
Robo o vandalismo	No poner resistencia, recuerde que los asaltantes o agresores pueden llegar a agredirlo. Seguir las indicaciones de los asaltantes o agresores Trate de grabarse señas particulares, rostro del asaltante o agresor más cercano. En caso de disparos con arma de fuego o presencia de arma blanca tírese al piso y no se mueva hasta que el peligro haya finalizado. No enfrente a los asaltantes o agresores.
Sabotaje	No tocar o mover cualquier objeto dejado por el saboteador. En el momento que se pueda, evacuar inmediatamente las instalaciones.

 TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

11.- DIFUSIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Este plan deberá ser dado a conocer a toda la comunidad del ITSSY a fin de asegurar su aplicación y su funcionamiento si se llegara a producir una emergencia. Es necesario que la Alta Dirección se comprometa en la presentación del PRE a todo el personal y estudiantes del Tecnológico.

12.- PROGRAMA DE SIMULACROS

Los simulacros son la representación imaginaria de la presencia de una situación de emergencia, mediante el cual se fomenta entre el personal la adopción de conductas de auto cuidado y auto preparación y se pone a prueba la capacidad de respuesta de las diferentes áreas que integran el PRE.

El ITSSY deberá contar con un programa de simulacros y evidencia de aplicación donde participen estudiantes, y personal simulando algunas de las situaciones de emergencia descritas en este PRE. Las prácticas de simulacro deberán programarse por lo menos 2 por año, durante el ejercicio del simulacro deberán incluir atención a personas con alguna discapacidad y adultos mayores que se encuentren dentro de las instalaciones.

Actividades previas al simulacro:

- ii. Formulación de hipótesis y diseño del escenario de la emergencia.
- iii. Verificación de los recursos a utilizar.
- iv. Reunión preparatoria.
- v. Difusión del simulacro.
- vi. Registrar el simulacro como "simulación".

Activación y desarrollo del simulacro:

- 1) Toma de tiempo de realización del simulacro
- 2) Aplicación de las instrucciones de actuación (casos de emergencia)
- 3) Es necesario la participación de observadores que podrán identificar los puntos débiles del PRE.

Evaluación del simulacro:

- 1) Definición de criterios específicos y globales de evaluación.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

- 2) Diseño de cuestionarios o hojas de evaluación.
- 3) Selección de evaluadores.
- 4) Evaluación de la aplicación de las instrucciones de actuación.
- 5) Reporte de la evaluación. Planteando las deficiencias identificadas y estableciendo las medidas de control y corrección, para actualizar el PRE.

13.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.

Es relevante planear el desarrollo de simulacros periódicos de los planes o programas de respuesta a emergencias en las instalaciones; lo anterior a efecto de evaluar su efectividad y demostrar que está siendo mejorado. Los mecanismos de evaluación podrán incluir, pero no limitar, los siguientes:

- Ejercicios de simulación de incidentes reforzando la capacitación del personal involucrado.
- Evaluación o simulación de simulacros reales de la respuesta a accidentes y donde sea necesario, la revisión y actualización de los procedimientos de respuesta.
- Se conservarán registros de los resultados de estas evaluaciones y las actualizaciones de los procedimientos.

14.- REQUERIMIENTOS DE ENTRENAMIENTO.

Para desarrollar la habilidad del personal ante una emergencia es necesario brindarle el conocimiento que les permita estar consciente de los peligros a los que puede llegar a enfrentarse. Por tal razón se establece la necesidad de brindar capacitación al personal que le permita obtener los elementos de conocimiento de autoprotección y protección a los bienes del ITSSY a fin de afrontar adecuadamente los riesgos a los que se esté expuesto.

Dentro de los temas asociados al PRE y a las operaciones de la institución, los contenidos de los cursos deberán abarcar como mínimo los siguientes temas:

1. Inducción a la seguridad e higiene Industrial.
2. Identificación de materiales peligrosos.
3. Prevención y control de incendios.
 - Química del fuego.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del Documento: Plan de Respuesta a Emergencias	Código: ITSSY-D-AM-06-01	
		Revisión: 2	
		Fecha: 01-Julio-2025	

- Uso y manejo de extintores.
- 4. Sistema de evacuación.
 - Rutas de acceso.
 - Rutas de evacuación.
 - Áreas seguras para estacionamiento de equipo automotor.
- 5. Adiestramiento en primeros auxilios.
 - Respiración artificial.
 - Control de hemorragias.
 - Fracturas y manejo de lesionados.
 - Quemaduras.

15.- DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL ITSSY

Teléfonos de Emergencia Institucionales (ITSSY)

Cada sitio de trabajo deberá contar con una copia del Directorio de telefónico de los responsables de área de la empresa.

Nº	Área de Atención al Usuario	Número
1	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán (ITSSY)	Tel. 9979752184

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ 	REVISÓ 	AUTORIZÓ 
Mtra. Yaneth del Mar Peraza Góngora Departamento de Estadística y Evaluación	Lic. Cesar Asunción Acosta Santos Subdirector de Planeación y Planeación	Lic. Martha Verenize Amador Braga Directora Interina